



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2024/3932E
Procedimiento:	Contratación de servicios por procedimiento abierto
Contratación y patrimonio (MDCANDELA)	

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD) EN EL MUNICIPIO DE NOVELDA. Exp. 2024/3952S

**ACTA DE APERTURA SOBRE C
DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

En Novelda, siendo las doce horas y diez minutos del día 9 de agosto de dos mil veinticuatro, se reúne en acto público, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto “**Del Servicio de Ayuda a domicilio en el municipio de Novelda – SAD**” cuyos pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas fueron aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de julio de 2024.

Siendo los asistentes a esta sesión los siguientes:

- Presidente, el Concejal delegado de contratación D. Luis Deltell Segura
- Vocales:
 - Interventor D. José Antonio Lledó Palomares
 - Secretario Suplente Acctal. de la Corporación D. Juan Vicente Segura Palomares
 - Técnico de Administración General, Dña. María Elena Pérez Vegara, TAG de Contratación, que comparece on line por medios electrónicos.
- Secretaria de la Mesa: la funcionaria del Departamento de Contratación Dña. M.^a Dolores Candela Tárraga.

Visto que los reunidos representan, como mínimo, la mitad más uno de sus miembros, titulares o suplentes, el Sr. Presidente declara constituida la mesa, previa aceptación de los reunidos.

En primer lugar se da cuenta de la apertura del sobre A) correspondiente a la documentación administrativa, que tuvo lugar en Mesa de Contratación con fecha 7 de agosto de 2024, habiendo presentado proposición el único licitador, que siendo correcta la documentación, resultó admitido.

LICITADOR	CIF
AIDER SERVICIOS ASISTENCIALES, S.L.	B54691431

En segundo lugar, se procedió a la apertura del Sobre C, correspondiente a la Documentación evaluable mediante juicio de valor.

La Mesa de Contratación **ACUERDA:**



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

ÚNICO: Solicitar informe de valoración del Técnico de Servicios Sociales, responsable del contrato.

Se adjunta a la presente enlace a la sesión telemática: <https://youtu.be/tv-jW4FY65E>

El Presidente da por terminada la sesión a las doce horas y diecisiete minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.